



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61638

Minas, 19 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN N° 044/2025.

VISTO: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 12 de febrero de 2025.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Aprobar el llamado público y abierto para la compra de hojas de oficina para la Junta Departamental de Lavalleja.

**LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COMPRA DE HOJAS DE OFICINA
PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.**

La Junta Departamental de Lavalleja realiza un llamado a precio público y abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DEL LLAMADO: compra de hojas A4 y Oficio.

CANTIDAD NECESARIA:

- hasta 100.000 (cien mil) hojas A4; 0,75 gramos, color Blanco.
- hasta 55.000 (cincuenta y cinco mil) hojas Oficio, 0,75 gramos, color Blanco.

DURACIÓN DEL CONTRATO: desde la fecha de celebración del contrato de compraventa hasta fin de año.

FORMA DE ENTREGA: serán entregadas a las 48 (cuarenta y ocho) horas de realizados los pedidos, los que se harán en forma mensual de acuerdo a necesidades de la oficina.

FACTORES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA TOMA DE DECISIÓN:

- Calidad de la hoja.
- Precio.

MONEDA PARA COTIZACIÓN DE LA OFERTA: pesos uruguayos.

PLAZO Y FORMA DE PAGO: el pago se realizará a los 30 días de entregada la mercadería y la correspondiente factura.

REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LOS OFERENTES:

- Capacidad de contratar con el Estado (RUPE).
- Estar al día en BPS y DGI.

2- Publicar el presente llamado en la página de compras estatales ARCE y en la página web de la Junta, otorgándose un plazo de 72 horas para la entrega de las ofertas a través del mail: comprasjuntalav@vera.com.uy, debiéndose invitar a participar a un mínimo de tres oferentes.


María I. Rijo Miravalles
Secretario Interino


Joaquín Hernández
Presidente


JUNTA DEPARTAMENTAL
LAVALLEJA